

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3353

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377 de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto n.º 2024/11101 de 26 de julio, **el nombramiento mediante el procedimiento de provisión de libre designación**, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) **en puesto de Secretaria de Dirección adscrita a la Delegación de Casco Histórico**, de la funcionaria que se relaciona, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el BOP,

NOMBRE	DNI
M. ^a de los Ángeles Bellido Jiménez	***3909**

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, a 16 de agosto de 2024. Firma electrónica: La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud (P. D. Decreto 11526, de 2 de agosto de 2024) Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

Córdoba, 16 de agosto de 2024.- El Concejal con Delegación, Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5D9B 1349 7DA1 6BBA F7E1 Fecha Firma: 30-08-2024 07:56:33

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5D9B13497DA16BBAF7E1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba